|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| UNIDAD | EXPLICASIÓN | DISIPLINA |
| SONIDO | Unidad de material producida por la vibración de cuerpos, perceptible acústicamente. Se produce con variantes. Sus rasgos no son pertinentes. Los sonidos pertenecen al habla y son infinitivos en cada lengua y situación particular. Los sonidos del lenguaje no se escriben, se pronuncian. Es posible transcribirlos por ejemplo mediante AFI. | FONÉTICA |
| FONEMA | Unidad o modelo ideal de sonido, reconocible mentalmente. Constituye un haz de rasgos pertinentes o distintivos. Los fonemas son limitados en cada lengua. No se pronuncian ni se escriben, se distinguen e interpretan dentro de unidades mayores. Se pueden transcribir con los símbolos del AFI, pero en la cotidianidad se presenta con la escritura corriente. | FONOLOGÍA |
| LETRA  (O GRAFEMA) | Símbolo gráfico que permite representar los fonemas en la escritura corriente. Aunque no parezca, la escritura pertenece al habla, pues es la ejecución individual de la lengua, no mediante una cadena fónica o de sonidos, sino mediante una cadena grafémica. Los símbolos de la escritura son también limitados, pero no tiene una correspondencia uno a uno con los fonemas, como se evidencia en la letras **b, v** y **w** que representan un solo fonema /b/. Tampoco representan sonidos, pues estos son muy variados. Las letras constituyen el alfabeto y no se pronuncian si no que se escriben y leen, en mensajes mayores. | ORTOGRAFÍA |